



PERÚ

Ministerio
de Educación

APRENDO
en casa



BASES PRIMER FESTIVAL ARTÍSTICO – LITERARIO “LLAQTAYPA SUNQUYPIM APAKUYKI”

MODALIDAD VIRTUAL - 2020

I. PRESENTACIÓN

En la coyuntura actual, donde el COVID 19, ha significado cambios a la vida diaria no solo de la comunidad educativa, sino de la población en general, la que se manifiesta en ansiedad, hiperalerta sobre la salud, sentimientos de impotencia, dificultades para concentrarse, apatía y desmotivación. Resulta necesario considerar los concursos educativos como una forma de motivar aprendizajes significativos en los estudiantes, considerando que la expresión artístico – literaria a través del canto, poesía, cuento, narrativa oral, historieta y ensayo son una estrategia pedagógica que promueve la formación integral de los estudiantes, potenciando los diversos aprendizajes establecidos en el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB). A su vez, buscan sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de la lectura, la literatura y el arte en la educación, visibilizando las buenas prácticas literarias, artísticas y los talentos de los estudiantes, en un ambiente lúdico que facilita el equilibrio socioemocional necesario en la coyuntura actual. De esta manera, el Primer Festival artístico literario “Llactaypa Sunquypim Apakuiki” contribuye al logro del perfil de egreso de nuestros estudiantes y a la formación del ciudadano que queremos para nuestro país.

Es también una oportunidad para que las y los estudiantes, a través de la lectura, las artes y la literatura, desarrollen los valores y las actitudes promovidos por los enfoques transversales, al poner en práctica el respeto, la identidad cultural, la empatía, la honestidad, la justicia, la responsabilidad, la búsqueda del bien común y la excelencia. Asimismo, contribuyen a salvaguardar y reconocer el patrimonio cultural como una herencia propia del pasado, transmitida a las siguientes generaciones a través de nuevas creaciones artísticas, fortaleciendo así la identidad personal y social y el diálogo intercultural.

Este año, en el marco de la estrategia Aprendo en Casa, se propone la realización del Primer Festival artístico literario “Llactaypa Sunquypim Apakuiki”- Mi tierra, te llevo en mi corazón, dirigido a las y los estudiantes del nivel inicial, primaria y secundaria de la Educación Básica Regular agrupados en diferentes categorías, a través del cual se considera a los concursos como una estrategia de logros de aprendizajes.

II. LEMA MOTIVADOR

En miras al Aniversario de la provincia de Grau y de la Unidad Educativa Local de Grau, el Primer Festival artístico – literario se suma a las iniciativas de esta celebración, que se entiende como una oportunidad única para construir un relato común a todos los apurimeños y colocar en agenda la necesidad de fomentar el amor por nuestra provincia para lograr que nuestros niños y adolescentes desarrollen sus aprendizajes significativos, a través del fomento de la creatividad, la literatura, el arte y la identidad cultural, asumiendo el reto de construir la sociedad que queremos ser, más justa y sin corrupción.

Como país, y región nos encontramos atravesando procesos sociales, políticos y culturales trascendentales. Problemas como la pandemia del COVID 19, la corrupción, la impunidad, la delincuencia, la discriminación, la contaminación ambiental, la violencia contra la mujer, que en estos tiempos ha incrementado y forman parte de los problemas diarios a los que nos enfrentamos en nuestras familias, colegios, barrios y ciudades. Por ello, tenemos la necesidad de formar



PERÚ

Ministerio
de Educación

APRENDO
en casa



ciudadanos críticos, conscientes de su entorno y comprometidos con el presente y el futuro del país y nuestra región.

De esta manera, el primer Festival artístico literario “Llactaypa Sunquypim Apakuiki”- Mi tierra, te llevo en mi corazón, busca ayudar a que las y los estudiantes puedan adquirir aprendizajes significativos, y responder a estos problemas coyunturales priorizando una cultura de paz, la interculturalidad, la cosmovisión andina como forma de vivir, y el uso de nuestras costumbres y tradiciones que nos dejaron nuestros ancestros, donde se refuerce la conciencia histórica e identidad regional, fomentando en todo momento el amor por lo nuestro y la construcción del país y provincia que queremos construir como motivación para ser mejores personas.

III. BASES LEGALES

- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Decreto Supremo 011-2012-ED, que aprueba el “Reglamento de la Ley General de Educación, Ley N° 28044”.
- Resolución Suprema N° 001-2007-ED, que aprueba el “Proyecto Educativo Nacional al 2021. La Educación que Queremos para el Perú”.
- Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, que aprueba el “Plan Nacional de Educación Intercultural Bilingüe al 2021”
- Resolución Ministerial N° 649-2016, que aprueba el programa curricular de educación inicial, el programa curricular de primaria y el programa curricular de secundaria.
- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo nacional y los programas curriculares de educación inicial, primaria y secundaria.
- Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, que aprueba las “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- Resolución Ministerial N° 160-2020-MINEDU se dispuso el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa”, a partir del 6 de abril de 2020
- Resolución Ministerial N° 00184-2020-MINEDU dispuso que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica, se encuentre suspendido mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19
- Resolución Viceministerial N° 035-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica Disposiciones que regulan la gestión de la asistencia técnica dirigida a las DRE y UGEL
- Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID-19.”
- Resolución Viceministerial N° 094-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Norma que regula la Evaluación de las Competencias de los Estudiantes de la Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 097-2020-MINEDU se aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el trabajo remoto de los profesores que asegure el desarrollo del servicio educativo no presencial de las instituciones y programas educativos públicos, frente al brote del COVID-19.
- Resolución Viceministerial N° 133-2020-MINEDU deroga la RVM N° 220-2019 – MINEDU y actualizada por Resolución Viceministerial 079-2020-MINEDU y Aprueba el documento



normativo denominado “Orientaciones para el desarrollo del Año Escolar 2020 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.

- Plan Estratégico para el Desarrollo de Actividades Pedagógicas con pertinencia intercultural durante el año escolar 2020, de la Unidad de Gestión Educativa Local de Grau.
- Plan de logros de aprendizaje “Allin Kawsay” 2020.

IV. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación integral de las y los estudiantes, así como al logro de los aprendizajes significativos que potencien sus competencias comunicativas y creativas, a través de prácticas literarias, artísticas y culturales que contribuyan a preservar y reforzar nuestra conciencia histórica e identidad provincial en el marco de la estrategia Aprendo en Casa.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover el Primer Festival artístico – literario “Llactaypa Sunquypim Apakuiki” Mi tierra, te llevo en mi corazón – Modalidad virtual como una estrategia pedagógica que fortalece los aprendizajes significativos, valores y actitudes del perfil de egreso planteado en el CNEB.
- Brindar oportunidades de apreciación, creación y expresión artística literaria para que estudiantes, docentes y autoridades se esfuercen por preservar y reforzar la conciencia histórica e identidad provincial rescatando los valores ancestrales, donde los estudiantes pongan en práctica sus competencias comunicativas, artístico y literarias, fomentando el buen uso del tiempo libre en tiempos de COVID – 19, motivando aprendizajes significativos y cultivando los valores relacionados a los siete enfoques transversales del CNEB.

V. ALCANCE DEL CONCURSO

- 5.1. Director de la Unidad Educativa Local de Grau.
- 5.2. Especialistas de la Unidad Educativa Local de Grau.
- 5.3. Directores de las instituciones educativas.
- 5.4. Profesores de Educación inicial, primaria y secundaria.

VI. CATEGORÍAS Y DISCIPLINAS DE PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍA 1

Comprende a los y las estudiantes del nivel inicial de EBR y PRONOEI de 4 y 5 años. Los mismos que aseguran su participación con la ficha de inscripción de la UGEL.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2

6.2. CATEGORÍA 2

Comprende las y los estudiantes de primer y segundo grado del nivel de Educación Primaria de la EBR. Los mismos que aseguran su participación con la ficha de inscripción de la UGEL.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2

6.3. CATEGORÍA 3

Comprende las y los estudiantes de tercero y cuarto grado del nivel de Educación Primaria de la EBR. Los mismos que aseguran su participación con la ficha de inscripción de la UGEL.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2

6.4. CATEGORÍA A

Comprende las y los estudiantes de quinto y sexto grado nivel de Educación Primaria de la EBR. Los mismos que aseguran su participación inscribiéndose en el Sistema de Concursos Escolares - SICE en la página del Ministerio de Educación de conformidad a los JFEN y JMA según la categoría.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2
Artes literarias	Poesía	1	1	2

6.5. CATEGORÍA B

Comprende las y los estudiantes del primer y segundo grado del nivel de Educación Secundaria de la EBR. Los mismos que aseguran su participación inscribiéndose en el Sistema de Concursos Escolares - SICE en la página del Ministerio de Educación de conformidad a los JFEN y JMA según la categoría. Salvo el área de declamación que se realiza con la ficha de la UGEL.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2
Artes literarias	Cuento	1	1	2
	Poesía	1	1	2
Artes escénicas	Declamación	1	1	2

6.6. CATEGORÍA C

Comprende las y los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado nivel de Educación Secundaria de la EBR. Los mismos que aseguran su participación inscribiéndose en el Sistema de Concursos Escolares - SICE en la página del Ministerio de Educación, de conformidad a los JFEN y JMA según la categoría. Salvo el área de cuento y declamación que se realiza con la ficha de inscripción de la UGEL.

ARTES	DISCIPLINA	ESTUDIANTE	DOCENTE	TOTAL
Artes musicales	Canto solista	1	1	2
Artes literarias	Cuento	1	1	2
Artes escénicas	Declamación	1	1	2

VII. ETAPAS DE PARTICIPACIÓN

El Primer Festival artístico – literario “Llactaypa Sunquypim Apakuiki” Mi tierra, te llevo en mi corazón – Modalidad virtual 2020, se desarrollará en dos etapas y su organización estará a cargo según detalle:

ETAPA IE

Esta etapa se desarrolla en las II.EE de la EBR promoviendo la participación de todos los estudiantes. Participan todas las II.EE del ámbito de la UGEL Grau considerando un solo representante por cada disciplina.

ETAPA UGEL

En esta etapa participan toda las IIEE de la EBR, cuyos estudiantes han obtenido el 1er lugar en cada una de las disciplinas y categorías que correspondan.

**VIII. CRONOGRAMA DE INSCRIPCIÓN**

ETAPA	FECHA	ACCIÓN
II.EE	Hasta el 23 de octubre	Selección interna
UGEL	Hasta el 25 de octubre	Inscripciones donde indicará el link del video o texto según bases.
	Del 29 de octubre al 03 de noviembre	Calificación de jurados de las diversas categorías y disciplinas
	04 y 05 de noviembre	Consolidación y publicación de resultados
	17 y 18 de noviembre	Premiación de ganadores

IX. REGISTRO E INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

Las inscripciones de las disciplinas que coinciden con los concursos nacionales, se realizan conforme se estipula en el Concurso Juegos Florales Escolares Nacionales y Premio Nacional de Narrativa y Ensayo “José María Arguedas”, ingresando a SICE a través de la web <https://sice.minedu.gob.pe/>

Para ello, la comisión organizadora, podrá ingresar al SICE con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE. Al ingresar podrá descargar el instructivo con las indicaciones para el registro de los y las participantes.

Las disciplinas y categorías que no participan en los concursos nacionales como canto categorías 1, 2 y 3, declamación categoría B y C y cuento categoría C, la inscripción se realiza con la ficha de inscripción de la UGEL y se remite al correo inscripcionesconcursograu@gmail.com

X. SOBRE EL DOCENTE ASESOR

El docente asesor será el docente de aula nombrado y/o contratado bajo cualquier condición laboral, que asesora y acompaña a los estudiantes participantes y cumple con los requisitos estipulados en las bases de los JFEN y JMA.

XI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, REQUISITOS Y CALIFICACIÓN**11.1. ARTES MUSICALES****11.1.1 CANTO**

- Se considera canto solista a la interpretación individual de la música, a través de la voz, con un canto originario de la provincia.
- La participación es individual y participan todas las categorías. Las categorías 1, 2, y 3 se inscriben con la ficha de la UGEL señalando el link del video y lo remiten al correo inscripcionesconcursograu@gmail.com.
- Los participantes de las categorías “A”, “B” y “C” se inscriben en el SICE <https://sice.minedu.gob.pe/> con su usuario y contraseña del SIAGIE, donde registran el link del video, para efectos de garantizar su participación en los JFEN.
- Podrán ejecutar uno o más temas de cualquier género musical o de creación del estudiante (letra y/o música) relacionados con el lema motivador y que no supere los 4 minutos incluido la presentación de los y las estudiantes, según la reseña de la canción.
- Si él o la vocalista lo prefiere, puede acompañarse por una pista musical (solo instrumental). No se aceptarán fondos musicales con voces grabadas o el uso de canciones con voz y música para ser utilizado como pista musical.

- f) En el marco de la emergencia sanitaria de la pandemia coronavirus – COVID 19, el participante en esta disciplina, no deberá realizar la presentación con acompañamiento musical. Es decir, solo la intérprete aparece en el video.
- g) Los participantes podrán incluir escenografía, vestimenta e iluminación, teniendo en cuenta el tiempo de filmación del video.
- h) Si el canto se presenta en una lengua originaria, al momento de la inscripción, el docente asesor(a), deberá registrar en el SICE el enlace web donde se encuentra almacenado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, la IE, UGEL y región a la que pertenece.
- i) Los participantes registrarán en el SICE los enlaces web donde se encuentran publicados sus videos con la versión grabada de su presentación: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, o Veoh.
- j) El docente asesor deberá completar la reseña con la información técnica de la obra. (Anexo 02).
- k) El puntaje máximo es de 36 puntos.

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Comunicación y desarrollo de ideas	La obra comunica ideas y sentimientos con una clara relación al lema motivador.	04
	Las ideas son originales, y ponen en evidencia el análisis y reflexión en torno al lema motivador.	04
Ritmo	Pulso correcto y constante de la canción a interpretar.	04
Afinación y Expresión	Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	04
	Ejecución vocal estable, constante y clara.	04
Técnica vocal	Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización	04
Musicalidad	Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas	04
Presentación	Emplea e implementa creativa y adecuadamente el espacio físico donde interpreta y graba la canción.	04
	Correcta presentación personal y dominio escénico.	04
TOTAL		36

11.2. ARTES LITERARIAS

11.2.1. POESÍA

- a) Poesía es una composición literaria que se concibe como expresión artística de la belleza o del sentimiento estético a través de la palabra.
- b) La participación es individual, está dirigido para estudiantes de la categoría “A” y “B”, quienes se registran en el SICE porque participan en los JFEN.
- c) El estudiante seleccionará para escribir su poesía un tema relacionado al lema motivador.
- d) Cada uno de los trabajos de los estudiantes ganadores de la IE, serán almacenados en las siguientes plataformas web: DROPBOX, ONEDRIVE y/o GOOGLE DRIVE, cuyos enlaces web serán registrados en el Sistema de Concursos Escolares – SICE (<https://sice.minedu.gob.pe/>) durante el proceso de la inscripción, para su participación en la segunda etapa.
- e) Su extensión no deberá exceder los 25 versos o líneas, impreso a una sola cara y como máximo una página.
- f) Los trabajos se presentarán en forma virtual tamaño A4, indicando el nombre del o la participante, IE, UGEL, DRE y el video del proceso de creación.

- g) Si la poesía se presenta en una lengua originaria, al momento de la inscripción, el docente asesor(a), deberá registrar en el SICE el enlace web donde se encuentra almacenado la versión traducida al castellano en un archivo en Word, indicando la lengua de origen, el nombre de la obra, IE, UGEL y región a la que pertenece, según las orientaciones de la comisión organizadora.
- h) El docente asesor deberá completar, obligatoriamente, la reseña con la información técnica de la poesía (Anexo 02)
- i) Los trabajos ganadores serán enviados a la siguiente etapa en forma virtual, según las orientaciones de la comisión organizadora.
- j) El puntaje máximo es de 32 puntos.

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Adecuación	Considera el propósito, destinatario, tipo de texto, género discursivo y registro que utiliza al escribir su poema, y el texto se relaciona al lema motivador	04
	Expresa su sentir, emociones inquietudes o ideas en relación al lema motivador.	04
Organización de ideas	Ordena sus ideas en torno a un tema, ampliándolas y complementándolas, estableciendo relaciones de coherencia y cohesión entre ellas y utilizando un vocabulario sencillo	04
	Usa con precisión recursos ortográficos y gramaticales para establecer relaciones lógicas entre las ideas.	04
	Emplea figuras retóricas con el propósito de elaborar patrones rítmicos y versos libres demostrando creatividad, y originalidad en relación al tema.	04
	Utiliza técnicas de composición poética y recursos estilísticos para garantizar la claridad, el uso estético del lenguaje.	04
Reflexión y evaluación de forma, contenido y contexto	La poesía se ajusta al tema planteado y se presentan las ideas con cohesión y coherencia.	04
	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad La poesía se presenta con un lenguaje que refuerza o sugiere sentidos y que produce efectos en los lectores de acuerdo al propósito.	04
TOTAL		32

11.2.2. CUENTO

- a) Las producciones de los participantes estarán redactadas en prosa y con una extensión mínima de dos (02) páginas y máxima de cinco (05) páginas.
- b) La categoría "B" se inscribe en el SICE <https://sice.minedu.gob.pe/> donde registrará los enlaces web donde se encuentran almacenados los trabajos, se sugiere DROPBOX y/o GOOGLE DRIVE en formato PDF letra Arial número 12, en espacio y medio (1.5), y su respectiva traducción al castellano, en caso corresponda. Al SICE se puede ingresar con el mismo usuario y contraseña del SIAGIE.
- c) La categoría "C" se inscribe con la ficha de inscripción del participante de la UGEL Grau, adjunto a las bases y se remite al correo inscripcionesconcursograu@gmail.com.

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Adecuación	Cumple el propósito comunicativo planteado (narrar, contar una historia para mostrar la relación del hombre y la naturaleza describiendo un escenario de auténtica singularidad de vida en relación al universo andino de José María Arguedas.	04
	Adapta el uso del lenguaje en su texto (registro formal e informal) de acuerdo con su propósito comunicativo y los posibles destinatarios.	04

Coherencia y cohesión	Organiza la información en párrafos que se relacionan unos con otros otorgando unidad al texto y manteniendo la relación temática y sin presentar ambigüedades.	04
	Organiza la información de su texto considerando una progresión narrativa (lineal o no lineal) que se evidencia en las acciones, diálogos y descripciones que incorpora atendiendo a las características propias del cuento.	04
	Utiliza diversos conectores de tiempo y espacio, recursos gramaticales y ortográficos que contribuyen al sentido de su texto. En el caso de la lengua originaria, aplica las reglas establecidas en la normalización oficial del alfabeto respectivo.	04
Creatividad	Presenta con originalidad el tema y la estructura de su narración.	04
	Narra hechos con singularidad, novedad y autenticidad	04
	Utiliza variedad de recursos expresivos (comparaciones, metáforas, personificaciones u otros recursos literarios) para reforzar el sentido de su texto.	04
Juicio crítico	Expresa una posición personal, respecto al tema de su texto y a la valoración de la diversidad cultural y lingüística presentes en las obras de JMA y también en su localidad, provincia, región o país.	04
	Se hace evidente el uso de fuentes de información (obras de José María Arguedas) como base para la creación del cuento.	04
Mensaje	En el cuento se plantea un mensaje sobre su pertenencia a un pueblo indígena u originario y su identificación con su cultura local, regional o nacional.	04
TOTAL		44

11.3. ARTES ESCÈNICAS

11.3.1. DECLAMACIÓN

- Participan las categorías “B” y “C” solo etapa UGEL y fuera de los JFEN y JMA. Anexo 01 adjunto a las bases y se remite al correo inscripcionesconcursograu@gmail.com.
- Se podrá declamar obras poéticas diversas de autores locales, provinciales, regionales o de su propia creación que considere como mensaje el lema motivador.
- La participación es individual.
- La presentación durará máximo 4 minutos considerando la presentación del estudiante en base a la reseña Anexo 02.
- Los participantes al momento de registrarse señalan los enlaces web donde se encuentran publicados sus videos: Youtube, Vimeo, Dailymotion, Matecafe, o Veoh.
- El puntaje máximo es 50 puntos.

CRITERIO	INDICADORES	PUNTAJE
Expresión oral	Entonación, énfasis, timbre de voz, pausas, ritmo, dicción, respiración e inflexión de voz.	20
Expresión gestual	Expresión corporal y gestos acordes al mensaje, seguridad y fuerza emotiva.	15
Mensaje	Que transmita valores del lema motivador considerando el aniversario de la Provincia y de la UGEL Grau como parte del desarrollo educativo.	15
TOTAL		50

XII. RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS



PERÚ

Ministerio
de Educación

APRENDO
en casa



La premiación y reconocimientos en cada nivel y disciplina es como sigue:

1º puesto : Tablet u otro similar a cargo de instituciones aliadas de la provincia.

2º puesto : Paquete escolar a cargo de la UGEL – Grau

3º puesto : Mención honrosa y certificado

Todos los participantes y docentes asesores que ocupen los primeros lugares serán acreedores a un certificado más una resolución de felicitación.

XIII. JURADO CALIFICADOR

La comisión organizadora designará a tres (03) miembros del jurado calificador de cada disciplina para la evaluación virtual de las obras, que estará integrado por personas de probada idoneidad, profesionalismo y experiencia compatible con las disciplinas a evaluar y que garantice una evaluación justa, transparente, imparcial y objetiva en cada una de las disciplinas.

El jurado calificador es responsable de la calificación virtual de las presentaciones y/u obras en la disciplina designada. En el fallo se registrará las calificaciones mediante un acta de resultados y es inapelable.

No se considerarán empates entre los tres primeros lugares; motivo por el cual, los miembros del jurado calificador deberán resolver de acuerdo a las presentes Bases.

XIV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

La Comisión organizadora publicará los resultados en la página oficial de la UGEL Grau.

XV. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

La UGEL e II.EE, serán responsables de asegurar el cumplimiento de las presentes bases en el marco de sus competencias.

La participación de estudiantes y docentes asesores, significa, por parte de ellos, la aceptación de las normas que se establecen, a través de las bases.

Cualquier divergencia producida será resuelta según las bases por el Comité de ética.

XVI. INFORMES Y/O CONTACTO

Correo electrónico: elizabethedithoc@gmail.com

Celular: 928010143



PERÚ

Ministerio
de EducaciónAPRENDO
en casa

ANEXO 01

FICHA DE INSCRIPCIÓN UGEL

Para categorías y disciplinas que no participan en los JFEN y JMA

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA			
DRE		UGEL	
NOMBRE			
CÓDIGO MODULAR		TIPO DE GESTIÓN	
NIVEL		MODALIDAD	
TELÉFONO		CELULAR	
DIRECCIÓN			
DISTRITO		COMUNIDAD	

DATOS DEL DIRECTOR			
NOMBRES Y APELLIDOS			
N ° DNI		CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO			

DATOS DEL CONCURSO			
TÍTULO			
CATEGORÍA		DISCIPLINA	
CASTELLANO O LENGUA ORIGINARIAS		SEUDÓNIMO	
URL (ENLACE VIRTUAL DEL TRABAJO)			

DATOS DEL ESTUDIANTE			
NOMBRES Y APELLIDOS			
N ° DNI		SEXO	
EDAD		NIVEL/ CICLO	
GRADO Y SECCIÓN		CELULAR	
CORREO ELECTRÓNICO			
DIRECCIÓN			

DATOS DEL DOCENTE ASESOR			
NOMBRES Y APELLIDOS			
N ° DNI		ESPECIALIDAD	
CELULAR		CONDICIÓN LABORAL	
CORREO ELECTRÓNICO			
DIRECCIÓN			

DATOS DEL PADRE, MADRE O APODERADO			
NOMBRES Y APELLIDOS			
N ° DNI		PARENTESCO	
CELULAR		TELÉFONO FIJO	
CORREO ELECTRÓNICO			



PERÚ

Ministerio
de Educación

APRENDO
en casa



ANEXO 02

RESEÑA DE LA OBRA O PIEZA MUSICAL

ETAPA	
REGIÓN	
UGEL	
IIEE	
APELLIDOS Y NOMBRES	
TÍTULO DE LA OBRA	
CATEGORÍA	
DISCIPLINA	
RESEÑA DE LA OBRA	